

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

14497 *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del Servicio de transporte sanitario terrestre de los centros vinculados al área geográfica de cobertura sanitaria de la provincia de Cádiz, de pacientes atendidos por el Servicio Andaluz de Salud, así como el traslado del personal de urgencias y programado.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
 - 2) Domicilio: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, módulo 112.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.
 - 4) Teléfono: 856904605
 - 5) Telefax: 856904606
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - d) Número de expediente: CCA. 6L1+MZ3.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de transporte sanitario terrestre de los centros vinculados al área geográfica de cobertura sanitaria de la provincia de Cádiz, de pacientes atendidos por el Servicio Andaluz de Salud, así como el traslado del personal de urgencias y programado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 150.682.970,58.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 79.306.826,62 euros. Importe total: 79.306.826,62 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Clasificación requerida: Grupo: R, Subgrupo: R2, Categoría: D o 5, o bien, la solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios, por un importe igual o superior al 20% del presupuesto de licitación y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 78.1 a) del TRLCSP. Relación de servicios de transporte terrestre

sanitario ejecutados en los tres últimos años, siendo necesaria la aportación de, al menos, un certificado de buena ejecución de un servicio de transporte sanitario terrestre. El servicio certificado debe referir una duración mínima de 3 años. Asimismo se deberá declarar el pleno derecho de uso de un número de ambulancias de transporte urgente conforme a la normativa específica que estuviera vigente, no inferior al 100% de las exigidas en el PPT. La persona licitadora debe disponer de un centro de coordinación y gestión del servicio, permanentemente operativo (24 horasx365 días), con la dotación de comunicaciones, sistema de geolocalización de vehículos, ofimática y resto de medios necesarios, y aportar una declaración responsable de la persona licitadora.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 16 de abril de 2018 (catorce horas).
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro Auxiliar.
 - 2) Domicilio: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de Juntas de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz.
- b) Dirección: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, módulo 112.
- c) Localidad y código postal: Cádiz.
- d) Fecha y hora: Se comunicará mediante fax a los licitadores con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 06 de marzo de 2018.

Sevilla, 6 de marzo de 2018.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 02 de abril de 2013, BOJA nº 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A180016624-1